

**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**  
 Servicio de Personal  
 Negociado de Admón. de Personal

**ANUNCIO**

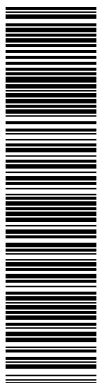
**RESULTADO PROVISIONAL DEL CONCURSO OCUPACIÓN DE UNA PLAZA DE  
 TÉCNICO/A ANÁLISIS INFORMÁTICO CORRESPONDIENTE A LA OEP 2022  
 ESTABILIZACIÓN**

Una vez finalizado el proceso selectivo de una plaza de Técnico/a Análisis Informático correspondientes al Proceso Extraordinario de OEP 2022 para la Estabilización del Empleo Temporal , el Tribunal seleccionador se reúne en sesión de fecha 5 de diciembre de 2023 para la ejecución del Concurso de los/as candidatos presentados/as, resultando:

**PRIMERO:** Valoración inicial del concurso:

DNI/NIE EN-MASCARADO	APELLIDOS, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTOBARE-MACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
***1981**	ARAGONES TO-VAR CARMEN	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TRE-BEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.2. Bases Específicas.
			Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	1	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***5891**	MARTIN PICA AN-TONIO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	0,5	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
			Por cada proceso selectivo completo a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
			Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de	2	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.2. Bases Específicas.

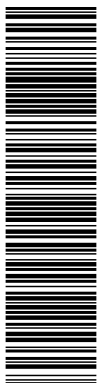
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3666391\_VQ97M-SJ5PY-00BRU\_5E3619CDA82C94E4C26B2C396B69CA759BC3FEC21) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportalverificar/documentos.do?pes\_cof=5&ent\_id=1&idioma=1



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**  
 Servicio de Personal  
 Negociado de Admón. de Personal

DNI/NIE EN-MASCARADO	APELLIDOS, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTOBARE-MACIÓ	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001			
			Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TRE-BEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.2. Bases Específicas.
			Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3 Bases Específicas.
			Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	28	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2 Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público, definido según la LGPE, mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	1,36	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3 Bases Específicas.
***7597**	PANTOJA MENACHO ISRAEL		Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TRE-BEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
			Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
***3710**	RUIZ-LONGARTE FUENTES JAVIER	Experiencia	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, es-	2	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.2. Ba-

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3666391.VQ97M-SJ5PY-00BRU-SE3619CDA82C94EC482C96B9CA759BC3FEC21) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalciudadanoportalverificar/documentos.do?pes\\_codigo=&ent\\_id=1&idioma=1](https://portalciudadanoportalverificar/documentos.do?pes_codigo=&ent_id=1&idioma=1)



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

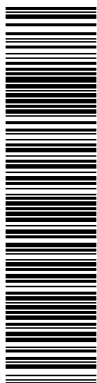
Servicio de Personal  
Negociado de Admón. de Personal

DNI/NIE ENMASCARADO	APELLIDOS, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTOBAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			cala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001			ses Específicas.
			Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TRE-BEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
			Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	28	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. de las Bases Específicas.
***7271**	SANCHEZ MOLINA EDUARDO	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TRE-BEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
			Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3 Bases Específicas.

**SEGUNDO:** Resultado provisional del concurso, conforme a lo dispuesto en el apartado 4.8 de las Bases Específicas, vendrá determinado por la suma de todos los puntos obtenidos tras la aplicación del baremo:

DNI/NIE ENMASCARADO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	EXPERIENCIA	OTROS MÉRITOS	TOTAL
***3710**	RUIZ-LONGARTE	FUENTES	JAVIER	70	8	78
***7597**	PANTOJA	MENACHO	ISRAEL ANDRES	0	8	8
***7271**	SANCHEZ	MOLINA	EDUARDO	0	5	5

DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO RTDO PROVISIONAL CONCURSO1 TÉCNICO ANÁLISIS INFORMATICO OEP 2022 ESTABILIZACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VQ97M-SJ5PY-00BRU</b> Fecha de emisión: <b>22 de Diciembre de 2023 a las 10:33:01</b> Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 22/12/2023 10:26	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/12/2023 10:26



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Servicio de Personal  
Negociado de Admón. de Personal

***5891**	MARTIN	PICA	ANTONIO	0	4	4
***1981**	ARAGONES	TOVAR	CARMEN	0	1	1

**TERCERO:** Atendiendo a lo dispuesto en el punto 4.7 de las Bases Específicas, los/as interesados/as dispondrá de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de los resultados, para alegar las rectificaciones que estimen oportunas respecto a la puntuación otorgada.

Finalizado el plazo, si no existen alegaciones, el Tribunal declarará seleccionado a D. JAVIER RUIZ LONGARTE FUENTES elevándose propuesta a la Concejala Delegada de Función Pública para su nombramiento como funcionaria de carrera de este Ayuntamiento de Cádiz con la categoría de TÉCNICO ANÁLISIS INFORMATICO.

La seleccionada será citada para la comparecencia personal en el Área de Personal en el lugar y fecha que determine el Ayuntamiento, debiendo presenten los originales de los documentos, a efectos de su compulsas e incorporación al expediente. La no comparecencia determinará su exclusión del proceso selectivo.

En el caso de existir alegaciones una vez resueltas por el Tribunal, se publicará el resultado definitivo.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL